



**RESOLUCION DIRECTORAL  
Nº 001-2021-MIDAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

Lima, 06 de enero de 2021

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor **BACA RAMOS VICTOR ALEJANDRO**, como responsable titular, al señor **FLOREZ ARZAPANA HUGO**, como segundo responsable titular, al señor **FLOREZ VALENZA KLEVER**, como responsable suplente, y al señor **PONCE YAURI, LUIS ANDRES** como segundo responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cusco 401297, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral Nº 048-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad operativa, el señor **BACA RAMOS VICTOR ALEJANDRO**, quien desempeña el cargo de Director Zonal hará las veces de Administrador DZ Cusco, el señor **FLOREZ ARZAPANA HUGO**, quien desempeña el cargo de encargado de la administración DZ Cusco, hará las veces de Tesorero, el señor **FLOREZ VALENZA KLEVER**, quien desempeña el cargo de especialista en agro industria rural, hará las veces de primer suplente, y el señor **PONCE YAURI, LUIS ANDRES** quien desempeña el cargo de especialista en gestión ambiental III, hará las veces de segundo suplente.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3º de la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03 emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias” de fecha 05.01.2021, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cusco 401297 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández  
Directora de la Oficina de Administración

CUT: 200-21

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA  
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO  
EJECUTORA :011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL CUSCO [401297]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	23945362	FLOREZ	VALENZA	KLEVER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN AGRO INDUSTRIA KURAL	VERIFICADO
01	23935916	FLOREZ	ARZAPANA	HUGO	TITULAR	TESORERO	EHCARGADO DE LA ADMINISTRACION DZ CUSCO	VERIFICADO
01	23864339	BACA	RAMOS	VICTOR ALEJANDRO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	VERIFICADO
01	07501505	PONCE	YAURI	LUIS ANDRES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL III	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
CPC Juan Antonio Velasquez Muñoz  
Sub Director de la Unidad de Tesorería

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández  
Directora de la Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba